

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

ADHESIÓN AL DUELO NACIONAL() (416)*

Buenos Aires, 1° de julio de 1974.
(Acta N° 1875)

Ante el fallecimiento del Excmo. Señor Presidente de la Nación, teniente general don Juan Domingo Perón, producido en el día de la fecha, el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, con la presencia del señor Presidente Honorario de la Institución, en sesión especial extraordinaria, expresa:

Que el notariado de la Capital Federal participa del unánime sentimiento de duelo originado por la desaparición del Primer Magistrado;

Que manifiesta su pesar por el hecho de su muerte en circunstancias difíciles para la Nación y en momentos en que comienzan a fructificar su prédica y acción por la unidad espiritual de los argentinos,

Por ello, el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Capital Federal en sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente Honorario,

RESUELVE:

1°) Adherir al duelo nacional provocado por el fallecimiento del Excmo. Señor Presidente de la República, teniente general don Juan Domingo

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Perón.

- 2º) Mantener izada a media asta, durante diez días, la bandera nacional.
- 3º) Mantener entornada, en señal de duelo, la puerta del edificio social por igual término.
- 4º) Encomendar a la Mesa Directiva la representación de la institución para asistir al velatorio en el Palacio del Congreso de la Nación.
- 5º) Enviar una ofrenda floral.
- 6º) Enviar nota de pésame a la señora Presidente de la Nación doña María Estela Martínez de Perón.
- 7º) Comunicar la presente resolución al Ministro de Justicia de la Nación acompañando copia del acta de esta sesión.
- 8º) Pase a secretaría a sus efectos, y hágase saber.